

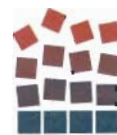


Universidad
Nacional
de Córdoba

12° Ord.
EXP-UNC:0039166/2013



FCE
Facultad de Ciencias
Económicas



1613 - 2013
400
AÑOS

RESOLUCIÓN N° 429/2013

VISTO:

La nota presentada por la Dra. Norma Patricia Caro por la que solicita autorización para dictar el Curso "Consultoría Estadística y Práctica Profesional", en la Maestría en Estadística Aplicada de la Universidad Nacional de Córdoba;

Y CONSIDERANDO:

Que la Dra. Caro revista en un cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva del Departamento de Estadística y Matemática;

Que según lo establece el Art. 2°, inc. 3 de la Ordenanza HCS N° 5/2000, corresponde autorizar a la docente mencionada;

Que la Dra. Caro consigna que la actividad será desarrollada entre los días 16 de setiembre y 22 de noviembre del corriente, con una carga horaria total de dieciséis (16) horas, por lo que no interferirá en las funciones asignadas en esta Facultad;

Que la solicitud cuenta con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS RESUELVE:

Art. 1°.-Autorizar a la Dra. NORMA PATRICIA CARO (Legajo N° 28951) a dictar entre los días 16 de setiembre y 22 de noviembre de 2013, el Curso "Consultoría Estadística y Práctica Profesional", en la Maestría en Estadística Aplicada de la Universidad Nacional de Córdoba, con los alcances previsto en la Ordenanza HCS N° 5/2000.

Art. 2°.-Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A DOCE DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL TRECE.

amm

Cr. SERGIO E. ZEN
SECRETARIO TECNICO
Facultad de Ciencias Económicas

CR. ÁNGEL A. TAPIA
VICE-DECANO
Facultad de Ciencias Económicas